

*LUIS ALBERTO GÓMEZ TAMAYO*  
*Abogado*  
*Carrera 4 N° 11 – 45 of. 314 edif Banco de Bogotá Cel 313 737 3641*  
*E mail lagotamayo11@hotmail.com*

Doctor  
LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO  
Magistrado ponente.  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial Valle del Cauca

REF: Proceso: 76001110200020200001500.  
Quejoso: JOHAN STEVEN BRAVO ALVAREZ.  
Disciplinado: LUIS ALBERTO GÓMEZ TAMAYO.

LUIS ALBERTO GÓMEZ TAMAYO, portador de la C.C. N° 6`355.158 portador de la tarjeta profesional N° 143423 del C. S de la Judicatura, en mi condición de disciplinado, en el proceso de la referencia, en el cual se produjo un fallo en mi contra con una sanción según el art.37 – 1 de la Ley 1123 de 2007. Y estando dentro de los términos para presentar la apelación a que tengo derecho, lo hago en los siguientes aspectos:

No estoy de acuerdo con la sanción impuesta debido a que en mi actuar fue con responsabilidad y honestidad, puesto que al demandado señor BLADIMIR MUNAR PERAFAN, estaba sancionado por un delito grave, que consistió en un acceso carnal violento con menor de catorce años, aprovechándose de su condición de tío de la víctima.

El Juzgado penal que conoció el proceso, lo condenò a pagar el equivalente a doscientos millones de pesos.

El proceso se tramitó en debida forma hasta que llegó al estado en que no se le podía embargar los sueldo ni sus ingresos como quedó estipulado en el expediente N° 76001310301120170022600 del juzgado 11 Civil del Circuito de Cali.

Ante esta negativa de parte de pagaduría de las fuerzas militares, de no poder descontarles a sus militares, opte por retirar el expediente del Juzgado, pero la persona que me atendió me dijo que no me podía entregar porque en el poder no tenia facultades para recibir.

Por todo lo anterior apelo la desición del despacho, ya que mi actuación dentro del proceso en el juzgado Civil, reitero lo adelante con pulcritud, pues tampoco recibí dinero de parte del apoderado sr. Bravo Alvarez.

Con todo respeto,  
de Su Señoría, atentamente,



LUIS ALBERTO GÓMEZ TAMAYO  
C.C.N° 6`355.158  
T. P. N° 143423 DEL C. S. DE LA JUDICATURA.

*LUIS ALBERTO GÒMEZ TAMAYO*

*Abogado*

*Carrera 4 N° 11 – 45 of. 314 edif Banco de Bogotá Cel 313 737 3641*

*E mail lagotamayo11@hotmail.com*